FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARMONA	HOYOS	JUAN MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 70324336 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 372125 — D.M. 48

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 04 MES 02 AÑO 1970

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: BELLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DIAGONAL 55 N 31 52 int 528 Torre 2 Apartamento Urbanizaci?n camino de los vientos

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: BELLO

TELÉFONO: — EMAIL: mao70@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1987
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		FILOSOFIA	11	1991	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GIRARDOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2890081	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 8 05					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO EUGENIA RAVASCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2008	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Manizales					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO SANTA MARIA DE LA PAZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4452200	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2007	*Día*	11	*Mes*	04	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PASTORAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 81 71 6 Barrio Cordoba					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ENKA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GIRARDOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4055055	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año* 1995	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 37 A 8 43					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GIRARDOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 1992	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	1994
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Girardota					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	17	Mes:	02	Año:	2020	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	17	Mes:	02	Año:	2020	Día:	15	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	02	Año:	2019	Día:	18	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2018	Día:	30	Mes:	11	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA						DIRECCIÓN:					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2017	Día:	19	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	02	Año:	2016	Día:	19	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	28	Mes:	01	Año:	2015	Día:	12	Mes:	12	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2015	Día:	11	Mes:	12	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	20	Mes:	01	Año:	2014	Día:	18	Mes:	12	Año:	2014	
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día:	21	Mes:	01	Año:	2013	Día:	19	Mes:	12	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	07	Año:	2012	Día:	15	Mes:	12	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	26	Mes:	01	Año:	2012	Día:	02	Mes:	07	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	07	Año:	2011	Día:	16	Mes:	12	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	24	Mes:	01	Año:	2011	Día:	02	Mes:	07	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	03	Mes:	11	Año:	2010	Día:	15	Mes:	12	Año: 2010
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:* 2010	*Día:*	02	*Mes:*	11	*Año:*	2010
AREA DE CONOCIMIENTO HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	30	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 18/01/2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellin, 18 de enero de 2023

Ciudad y fecha

Luz Diany Machado M

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1970

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

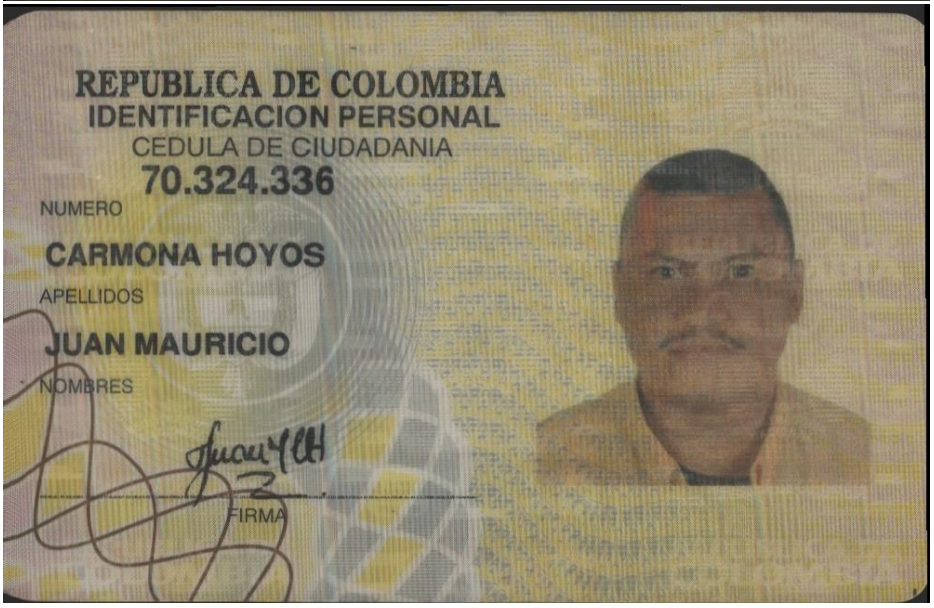
1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-MAY-1988 GIRARDOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0113300-14136922-M-0070324336-20051019 05035 05292A 02 165520994



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
70.324.336
NUMERO

CARMONA HOYOS
APELLIDOS

JUAN MAURICIO
NOMBRES

FIRMA

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2023-01-17 12:04

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	MAURICIO	CARMONA	HOYOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	70324336

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$41.973.750,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$41.973.750,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULLY	MARÍA	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 39354484

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia
y en su nombre

El Seminario Menor Juan Pablo II
Girardota Ant.

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.
Según Resolución No. 20844 del 2 de Diciembre de 1987

C o n f i e r e a :

Juan Mauricio Carmona Hoyos

Identificado(a.) con Tarjeta I. No. 700804-07369 de Girardota-Ant.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Seminario Menor
JUAN PABLO II
Girardota Ant.
Rectoría

Rector (a)

Seminario Menor
JUAN PABLO II
Girardota Ant.

Secretario (a)

Girardota 5 de Diciembre de 1.987

Anotado al folio 859 Libro de Registro No. 125

Secretario de Educación

Dado en Medellín, a 31 de mayo de 1.989

universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Juan Mauricio Carmona Hoyos

Cédula de ciudadanía 70.324.336 expedida en Girardota (Antioquia)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Filósofo

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
el día 05 del mes de Febrero del año 2009

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. **000076310 -1** en la ciudad de Medellín,
el día **05** de **Febrero** de **2009**

24370

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS

Con Cedula de Ciudadania No. 70324336

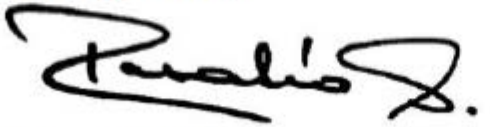
Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los nueve (9) dias del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ROSALIA SUESCUN GIRALDO
subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

62249625 - 09/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940201958349CC70324336C.

NIT 890906102-1

Institución Educativa
Colegio Nuestra Señora del Rosario
Franciscanas Misioneras del Niño Jesús
Cra. 14 No. 8-05 Teléfono: 289 00 81
e-mail: colegioelrosario3@hotmail.com
G I R A R D O T A

La suscrita Rectora del Colegio "Nuestra Señora del Rosario" de Girardota-Ant. aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura mediante Resolución N° 3253 del 15 de Abril de 2005

C E R T I F I C A:

Que **JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS**, C.C. 70.324.336 de Girardota, labora en esta Institución como Docente desde el 20 de Enero del año 2009, con un contrato a término fijo hasta el 30 de Noviembre del mismo año, con un sueldo mensual de 995.000

El presente se expide en Girardota a los 26 días del mes de Mayo del 2009.

Atentamente.

Inst. Ed. Colegio Nuestra Señora del Rosario GIRARDOTA

Hna. Helda Marina Maldonado Maldonado
Rectora

COLEGIO EUGENIA RAVASCO
NIT. 890.800.849-8
HIJAS DE LOS SS. CC. DE J.M.
CALLE 54 No. 25-05 TEL. 8851978
MANIZALES

En mi calidad de Rectora del **COLEGIO EUGENIA RAVASCO**, identificado con NIT numero **890.800.849-8**

CERTIFICO:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el Señor: **JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS**, identificado con cedula de ciudadanía numero 70.324.336, prestó sus servicios como DOCENTE, con un contrato de trabajo de duración por labor contratada entre el 01 de Agosto y el 30 de Noviembre del presente año, en nuestra Institución.

Que su asignación salarial mensual fue de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($786.536), mas auxilio de transporte ($55.000).

Que le fueron entregadas en su totalidad el valor de las prestaciones económicas derivadas de dicho contrato.

Se expide en Manizales a los 30 días del mes de Noviembre de 2008.

Atentamente,

SOR IDALBA BETANCUR GALLEGO

COLEGIO SANTA MARÍA DE LA PAZ
CONGREGACIÓN MARIANA

Medellín, 11 de abril de 2008

A QUIEN INTERESE

Certifico que **JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS**, identificado con cédula 70'324.336, laboró en esta Institución, desempeñándose como Coordinador de Pastoral, desde el 26 de septiembre de 2007 hasta la fecha.
Se caracterizó por su excelente servicio profesional, curricular, pedagógico, didáctico, entrega desmedida y sentido de pertenencia a la labor y a la Institución.

Por lo anterior no dudo en presentarlo como persona responsable a toda prueba, con gran solvencia moral y espiritual.

Atentamente,

DORA PATRICIA ZAPATA CATAÑO
Cédula 32'319.200
Rectora (E)

Calle 81 # 71-6 Barrio Córdoba - Tel: 445 22 00 - Fax: 442 42 39 - EMail: colegio@congregacionmariana.org.co

enka
ENKA DE COLOMBIA S.A.

C E R T I F I C A :

Que el señor **JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.324.336 expedida en Girardota, estuvo vinculado con la Empresa desde el día 3 de junio de 1995 hasta el 24 de agosto de 2007, con contrato de trabajo a término indefinido.

Ocupó el cargo de Operario Oficios Varios.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 25 días del mes de septiembre de 2007.

ANA ISABEL ZAPATA C.
Jefe Dpto. Admón. Servicios al Personal

OSCAR ZULUAGA JARAMILLO
Asistente División Gestión Humana

OFICINAS Y FÁBRICA: Girardota (Antioquia) Colombia
Correspondencia: Edificio Rose Street, Carrera 37 A 8-43 Oficina 901
A. A. 5233 Medellín – Colombia Teléfono (57-4) 4055 055 Fax (57-4) 4055 140
E-mail: planta@enka.com.co / administrativa@enka.com.co
AUDIOENKA (57-4) 4055 150 www.enka.com.co NIT. 890.903.474-2

Municipio de Girardota

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS identificado con la cédula de ciudadanía 70.324.336 prestó sus servicio del Municipio de Girardota mediante contrato individual de trabajo a termino fijo inferior a un (1) año, en el cargo de profesor de la corporación educativa Atanasio Girardot, en las siguientes fechas:

Del 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992 según contrato N° 23

Del 1 de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1993 según contrato N° 23

Del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994 según contrato N° 22

El presente certificado se expide, a primero (1) días del mes de octubre dos mil siete (2007)

GUILLERMO HOYOS HINCAPIE
Secretario de Servicios Aditivos

ANA BUSTAMANTE HOYOS
Técnica

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL Antioquia

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS identificado con cédula de ciudadanía No. 70.324.336 de GIRARDOTA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	000191 del 25 de Enero de 2010.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para impartir formación profesional integral en términos de planeación y orientación de los procesos enseñanza - aprendizaje - evaluación, en el área de teleinformática (etica)en los niveles de formación titulada y complementaria que orienta el centro.
Plazo de ejecución:	seis (6) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de Febrero de 2010.
Prorroga:	tres (3) meses
Adición:	ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos pesos m/cte ($8.433.600).
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Octubre de 2010.
Término de ejecución:	nueve (9) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veinticinco millones trescientos mil ochocientos pesos m/cte. ($25.300.800), con unos honorarios mensuales de dos millones ochocientos mil pesos m/cte. ($2.800.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de veinticinco millones trescientos mil ochocientos pesos m/cte ($25.300.800).
2. Número y Fecha del Contrato:	000422 del 03 de Noviembre de 2010.
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en el área de teleinformática (análisis y desarrollo de sistemas de

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

	información, administración de redes, producción de multimedia) para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
Plazo de ejecución:	un (1) Meses y doce (12) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 de Noviembre de 2010.
Fecha de Terminación de Contrato:	14 de Diciembre de 2010.
Término de ejecución:	un (1) mes y doce (12) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta pesos m/cte. ($3.935.680), con unos honorarios mensuales de dos millones ochocientos mil pesos m/cte. ($2.800.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de tres millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta pesos m/cte ($3.935.680).

3.	**Número y Fecha del Contrato:**	001366 del 14 de Julio de 2011.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en el área de teleinformática, artes gráficas e industrias creativas para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
	Plazo de ejecución:	cinco (5) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	16 de Julio de 2011.
	Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2011.
	Término de ejecución:	cinco (5) meses.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de catorce millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos ochenta pesos m/cte. ($14.477.680), con unos honorarios mensuales de dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte. ($2.884.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de catorce millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos ochenta pesos m/cte ($14.477.680).

Regional Antioquia
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
NIT. 899.999.034-1
Dirección calle 51 No. 57 70 Torre Norte, Ciudad Medellín - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

Great Place To Work. Certificado
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

4.	**Número y Fecha del Contrato:**	000185 del 22 de Enero de 2011.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal por período fijo para la ejecución de acciones de formación profesional titulada y formación complementaria en el área de teleinformática, artes gráficas e industrias creativas para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
	Plazo de ejecución:	cinco (5) Meses y nueve (9) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	24 de Enero de 2011.
	Fecha de Terminación de Contrato:	02 de Julio de 2011.
	Término de ejecución:	cinco (5) meses y nueve (9) días.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de quince millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos m/cte. ($15.346.341), con unos honorarios mensuales de dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte. ($2.884.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de quince millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos m/cte ($15.346.341).
5.	**Número y Fecha del Contrato:**	001828 del 14 de Julio de 2012.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral para el trabajo al nuevo talento humano en el nivel tecnólogo (formación titulada) en las áreas de teleinformática, artes graficas e industrias creativas, turismo, alimentos y bebidas y servicios personales, servicios administrativos, financieros y de transporte para el cumplimiento de las metas del centro de servicios y gestion empresarial.
	Plazo de ejecución:	cuatro (4) Meses y nueve (9) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	16 de Julio de 2012.
	Prorroga:	Prórroga 1 por dieciocho (18) días y Prórroga 2 por tres (3) días.
	Adición:	Adición 1 por valor de un millón setecientos noventa y cinco mil doscientos pesos m/cte ($1.795.200) y Adición 2 por valor de doscientos noventa y nueve mil doscientos pesos m/cte ($299.200).

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2012.
Término de ejecución:	cinco (5) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de catorce millones novecientos sesenta mil pesos m/cte. ($14.960.000), con unos honorarios mensuales de dos millones novecientos noventa y dos mil pesos m/cte. ($2.992.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de catorce millones novecientos sesenta mil pesos m/cte ($14.960.000).

6.	**Número y Fecha del Contrato:**	000236 del 26 de Enero de 2012.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral para el trabajo al nuevo talento humano en el nivel tecnólogo (formación titulada) en las áreas de teleinformática, artes gráficas e industrias creativas, turismo, alimentos y bebidas y servicios personales y servicios administrativos, financieros y de transporte para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
	Plazo de ejecución:	cinco (5) Meses y once (11) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	26 de Enero de 2012.
	Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Junio de 2012.
	Término de ejecución:	cinco (5) meses y cinco (5) días.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de trece millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. ($13.953.333), con unos honorarios mensuales de dos millones seiscientos mil pesos m/cte. ($2.600.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de trece millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte ($13.433.333).

7.	**Número y Fecha del Contrato:**	001527 del 21 de Enero de 2013.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral para el trabajo al nuevo talento humano en el nivel tecnólogo (formación titulada) en las áreas de teleinformática, artes graficas e

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

	industrias creativas, servicios administrativos, financieros y de transporte, turismo, alimentos y bebidas y servicios personales para el cumplimiento de las metas del centro de servicios y gestion empresarial.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	21 de Enero de 2013.
Prorroga:	veintitrés (23) días
Adición:	dos millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte ($2.362.683).
Fecha de Terminación de Contrato:	13 de Diciembre de 2013.
Término de ejecución:	diez (10) meses y veintitrés (23) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y tres millones ciento ochenta mil doscientos ochenta y tres pesos m/cte. ($33.180.283), con unos honorarios mensuales de tres millones ochenta y un mil setecientos sesenta pesos m/cte. ($3.081.760). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y tres millones ciento ochenta mil doscientos ochenta y tres pesos m/cte ($33.180.283).

8.	**Número y Fecha del Contrato:**	001630 del 20 de Enero de 2014.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en el trabajo al nuevo talento humano en el nivel tecnólogo (formación titulada) en las áreas de servicios administrativos, financieros y de transporte, teleinformática, artes gráficas e industrias creativas, turismo, alimentos y bebidas y servicios personales para el cumpliento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
	Plazo de ejecución:	siete (7) Meses y once (11) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	20 de Enero de 2014.
	Prorroga:	tres (3) meses y doce (12) días
	Adición:	diez millones setecientos noventa y dos mil doscientos ochenta pesos m/cte ($10.792.280).
	Fecha de Terminación de Contrato:	12 de Diciembre de 2014.
	Término de ejecución:	diez (10) meses y veintitrés (23) días.

Great Place To Work. Certificado
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos m/cte. ($34.175.553), con unos honorarios mensuales de tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos pesos m/cte. ($3.174.200). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos m/cte ($34.175.553).
9.	**Número y Fecha del Contrato:**	002229 del 26 de Enero de 2015.
	Objeto:	impartir formación integral en la competencia transversal denominada promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con su entorno, para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial..
	Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y quince (15) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	28 de Enero de 2015.
	Fecha de Terminación de Contrato:	12 de Diciembre de 2015.
	Término de ejecución:	diez (10) meses y quince (15) días.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y tres pesos m/cte. ($34.328.973), con unos honorarios mensuales de tres millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos m/cte. ($3.269.426). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y cuatro millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y tres pesos m/cte ($34.328.973).
10.	**Número y Fecha del Contrato:**	002724 del 04 de Febrero de 2016.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación integral en la competencia transversal denominada promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con su entorno, para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
	Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y doce (12) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Fecha de Inicio de Ejecución:	05 de Febrero de 2016.
Fecha de Terminación de Contrato:	16 de Diciembre de 2016.
Término de ejecución:	diez (10) meses y doce (12) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cinco millones veintidos mil ciento cuatro pesos m/cte. ($35.022.104), con unos honorarios mensuales de tres millones trescientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos m/cte. ($3.367.510). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y cinco millones veintidos mil ciento cuatro pesos m/cte ($35.022.104).

11.	**Número y Fecha del Contrato:**	001454 del 28 de Enero de 2017.
	Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación integral en la competencia transversal denominada promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con su entorno, para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
	Plazo de ejecución:	diez (10) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de Febrero de 2017.
	Prorroga:	diecinueve (19) días
	Adición:	dos millones ciento noventa y seis mil setecientos treinta y nueve pesos m/cte ($2.196.739).
	Fecha de Terminación de Contrato:	19 de Diciembre de 2017.
	Término de ejecución:	diez (10) meses y diecinueve (19) días.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y seis millones ochocientos ochenta y dos mil ochenta y nueve pesos m/cte. ($36.882.089), con unos honorarios mensuales de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos m/cte. ($3.468.535). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y seis millones ochocientos ochenta y dos mil ochenta y nueve pesos m/cte ($36.882.089).
12.	**Número y Fecha del Contrato:**	001457 del 20 de Enero de 2018.

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Objeto:	Prestacion de servicios personales de caracter temporal para impartir formacion integral en la competencia transversal denominada promover la interaccion idonea consigo mismo con los demas y con su entorno, para el cumplimiento de las metas del centro de servicios y gestion empresarial.
Plazo de ejecución:	nueve (9) Meses y quince (15) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de Febrero de 2018.
Prorroga:	quince (15) días
Adición:	un millón setecientos ochenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos m/cte ($1.786.295).
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Noviembre de 2018.
Término de ejecución:	diez (10) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cinco millones setecientos veinticinco mil novecientos diez pesos m/cte. ($35.725.910), con unos honorarios mensuales de tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y un pesos m/cte. ($3.572.591). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y cinco millones setecientos veinticinco mil novecientos diez pesos m/cte ($35.725.910).
13. Número y Fecha del Contrato:	002511 del 08 de Febrero de 2019.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación integral en la competencia transversal denominada promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con su entorno, para el cumplimiento de las metas del Centro de Servicios y Gestión Empresarial..
Plazo de ejecución:	nueve (9) Meses y seis (6) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 de Febrero de 2019.
Prorroga:	un (1) mes y dos (2) días
Adición:	tres millones setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte ($3.733.333).
Fecha de Terminación de Contrato:	18 de Diciembre de 2019.
Término de ejecución:	diez (10) meses y ocho (8) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

se fijó en la suma de treinta y cinco millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. ($35.933.333), con unos honorarios mensuales de tres millones quinientos mil pesos m/cte. ($3.500.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y cinco millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte ($35.933.333).

14.	**Número y Fecha del Contrato:**	CO1.PCCNTR.1358705 del 08 de Febrero de 2020.
	Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.
	Plazo de ejecución:	ocho (8) Meses y doce (12) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
	Fecha de Inicio de Ejecución:	17 de Febrero de 2020.
	Prorroga:	un (1) mes y diecisiete (17) días
	Adición:	cinco millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos pesos m/cte ($5.757.500).
	Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2020.
	Término de ejecución:	nueve (9) meses y veintinueve (29) días.
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y seis millones seiscientos veintisiete mil quinientos pesos m/cte. ($36.627.500), con unos honorarios mensuales de tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesos m/cte. ($3.675.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y seis millones seiscientos veintisiete mil quinientos pesos m/cte ($36.627.500).
15.	**Número y Fecha del Contrato:**	CO1.PCCNTR.2231919 del 06 de Febrero de 2021.
	Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.
	Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y once (11) Días, contados a partir de la

Great Place To Work. Certificado
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

	fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	09 de Febrero de 2021.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta millones cuatrocientos treinta mil pesos m/cte. ($40.430.000), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($3.900.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 13 de Mayo de 2021.



ROSALÍA SUESCÚN GIRALDO
Subdirectora Centro de Servicios y
Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS identificado con cédula de ciudadanía No. 70.324.336 de GIRARDOTA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3359755 del 22 de Enero de 2022.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el Centro de Servicios y Gestión Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y quince (15) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de Febrero de 2022.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y un millones novecientos setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($41.973.750), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma

SofiaPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.
4. Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo SofiaPlus.
6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación..
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y Registro calificado para los programas del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
11. Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios, mediante visitas, socialización que favorezcan la apertura de nuevos grupos.
12. Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato,

dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.
13. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.
14. Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.
15. Atender dentro de los 3 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.
16. Una vez terminada la etapa lectiva el instructor debe hacer entrega al instructor de seguimiento a etapa practica el reporte de los aprendices de la ficha incluidos los juicios evaluativos con sus respectivas novedades.
17. CUANDO LOS INSTRUCTORES SEAN PROGRAMADOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA ADICIONALMENTE DEBERÁN CUMPLIR CON:Realizar y evidenciar los seguimientos asignados, contactar y asesorar al aprendiz y al empresario; diligenciar el formato “GFPI-F-023 - Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva” de compromiso; reportar novedades del aprendiz; evaluar y retroalimentar las bitácoras, entregar en forma física el formato GFPI-F-023 diligenciado en su totalidad.
18. Realizar y evidenciar con acta y listado de asistencia, dos inducciones a cada ficha asignada. La primera seis meses antes de iniciar la etapa productiva y la segunda dos semanas antes de que se inicie la etapa productiva. Para los operarios y auxiliares la primera inducción se realizará tres meses antes de que inicie la etapa productiva.
19. Mantener actualizado el portafolio del instructor (el estado del arte, el el formato “GFPI-F-023 diligenciado y firmado, las actas de todas las novedades que presenta el aprendiz en la etapa productiva tales como: excelencia, refuerzos pedagógicos y/o planes de mejoramiento.
20. Informar y remitir oportunamente las novedades de los aprendices a la coordinación académica para citación a comité de evaluación y seguimiento.
21. Realizar mínimamente tres seguimientos a cada aprendiz, teniendo en cuenta que el inicial debe hacerse durante el primer mes de práctica, el parcial entre el segundo y el quinto mes y el final quince días antes de finalizar la etapa productiva, con la advertencia de que el

registro del juicio evaluativo en SofiaPlus solo podrá hacerse el día en que ésta finaliza.
22. Configurar y mantener actualizada la información en la plataforma Territorium de cada ficha asignada por la coordinación académica en el espacio de etapa productiva.
23. Participar de las reuniones programadas por la coordinación académica.
24. Atender oportunamente los requerimientos formulados por las diferentes áreas (Coordinación académica, coordinación de formación, contrato de aprendizaje, administración educativa, etapa productiva).
25. Gestionar las acciones pertinentes con los aprendices que no han iniciado su etapa productiva y los que están en estado por certificar para que logren terminar su proceso formativo.
26. EN CASO DE SER INSTRUCTOR VIRTUAL, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS, ESTARÁ OBLIGADO A: Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.
27. Acompañar de manera presencial, cuando sea necesario al aprendiz en su proceso formativo.
28. Garantizar durante la vigencia del contrato, el acompañamiento permanente a los aprendices, sin interrupción.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 06 de Diciembre de 2022.

LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
Subdirectora
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14683193012

(415)7707212489984(8020) 000001468319301 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 3 2 4 3 3 6	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 3 2 4 3 3 6	1 9 8 8 0 5 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARMONA	HOYOS	JUAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: CR 13 CL 10 44 IN 201

42. Correo electrónico: mao70@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 5 3 7 9 1 7	3 1 2 7 2 1 7 2 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 3 0 1 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Juan MCH

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA HOYOS JUAN MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **70324336** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 70324336
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2005
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1007
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **12/01/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **70324336,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de enero de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213273215

WEB
13:14:57

Bogotá DC, 12 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70324336:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de enero de 2023, a las 13:17:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70324336
Código de Verificación	703243362301121317 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:20:19 PM horas del 12/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70324336**

Apellidos y Nombres: **CARMONA HOYOS JUAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Medellín, 17 de enero de 2023

Señora
Liliana Eugenia Toro Marulanda
Subdirectora (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Juan Mauricio Carmona Hoyos identificado con C.C. No. 70.324.336 expedida el día 31 de mayo de 1988, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma:
Nombres y Apellidos: JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS
C.C. 70.324.336 de Girardota – Antioquia.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:25 horas del 18/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70324336,**
Apellidos y Nombres **CARMONA HOYOS JUAN MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena** , con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2023 01:24:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70324336 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50377733** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificación Bancaria

Bancolombia

Lunes, 16 de enero de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS** identificado(a) con cc. **70324336** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	399-567579-36	2010/02/19	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito Bancario
VIGILADO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS identificado con Cédula de Ciudadanía 70324336, se inscribió en nuestro servicio el día 07/07/2009.

El presente certificado se genera el día 12/01/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

GOV.CO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co! TRÁMITES Y SERVICIOS TU OPINIÓN CUENTA ENTIDADES

PACO Reporte Mapa de noticias Indicadores Normatividad Denuncie Contacto

SECOP
SECOP II
PDET
SALUD
ELECTORAL
DENUNCIE



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

70324336

Nombre de persona o empresa
JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS

Nit / C.C.:
70324336

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$41,973,750	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FOR ...	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ...	2022-02-01	2022-12-15	ANTIOQUIA	
2	$40,430,000	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FOR ...	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ...	2021-02-09	2021-12-18	ANTIOQUIA	

GOV.CO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co! TRÁMITES Y SERVICIOS TU OPINIÓN CUENTA ENTIDADES

PACO Reporte Mapa de noticias Indicadores Normatividad Denuncie

SECOP

SECOP II

PDET

SALUD

ELECTORAL

DENUNCIE

3	$36,627,500	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FOR ...	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ...	2020-02-10	2020-10-28	ANTIOQUIA	Contacto
4	$35,933,333	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION INTEGR ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2019-02-11	2019-12-16	BOGOTA	
5	$35,725,910	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2018-02-01	2018-11-28	BOGOTA	
6	$34,685,350	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2017-02-01	2017-12-01	BOGOTA	
1	$41,973,750	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FOR ...	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ...	2022-02-01	2022-12-15	ANTIOQUIA	
2	$40,430,000	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FOR ...	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ...	2021-02-09	2021-12-18	ANTIOQUIA	
3	$36,627,500	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FOR ...	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ...	2020-02-10	2020-10-28	ANTIOQUIA	

4	$35,933,333	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION INTEGR ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2019-02-11	2019-12-16	BOGOTA	Contacto
5	$35,725,910	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2018-02-01	2018-11-28	BOGOTA	
6	$34,685,350	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACION ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2017-02-01	2017-12-01	BOGOTA	

Entidades

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 Anterior 1 Siguiente

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contrataci[illegible] por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Eres conocedor de un hecho de corrupción? Denuncia

GOV.CO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co! TRÁMITES Y SERVICIOS TU OPINIÓN CUENTA ENTIDADES

PACO Reporte Mapa de noticias Indicadores Normatividad Denuncie

SECOP

SECOP II

PDET

SALUD

ELECTORAL

DENUNCIE

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26
Vicepresidencia: Carrera 8 No. 7-57
Edificio Administrativo:Calle 7 No. 6-54
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 am a 5:45 pm.

Línea Gratuita: 01 8000 913000
Correo Institucional: Contacto
Contacto@presidencia.gov.co
Notificaciones Judiciales
Política de Seguridad de la Información